

## **Instructivo para comprar y vender autos usados**

Seis consejos para evitar inconvenientes al momento de comprar y transferir un automotor usado.

### **Compra de un vehículo usado:**

Antes de comprar un auto usado debe realizar los siguientes pasos:

#### **1. Documentación:**

Verifique que la Cédula Verde y el Título de Propiedad Automotor se encuentren a nombre del vendedor.  
Tome nota del número de patente del automotor.

#### **2. Deudas de patentes en la Ciudad de Buenos Aires:**

Solicite el estado de deuda por patentes de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al vehículo en cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) ([www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)) o en la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires personalmente o ingresando en [www.rentasgcbba.gov.ar](http://www.rentasgcbba.gov.ar)

#### **3. Deudas de patentes en la Provincia de Ciudad de Buenos Aires:**

Solicite el estado de deuda por patentes de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al vehículo en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires personalmente o en la pagina web ([www.rentas.gba.gov.ar](http://www.rentas.gba.gov.ar))

#### **4. Infracciones de tránsito:**

Solicite el estado de deuda de infracciones de tránsito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires personalmente ante la Dirección General de Infracciones Carlos Pellegrini 211 o desde la pagina web [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar).

**Controle que en ningún caso existan deudas**

#### 4. Verificación de la información:

En caso de tener dudas sobre la documentación que le entregan, puede solicitar un informe histórico de dominio en el cual se detallan los distintos titulares y los lugares de radicación del vehículo desde su primer patentamiento hasta la fecha actual, el mismo debe ser solicitado ante el Registro Automotor que le corresponde según su domicilio. Ante cualquier otra duda o consulta puede ingresar a la página web de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales del Automotor y Créditos Prendarios ([www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar)).

**Esto impedirá que le entreguen documentación falsa**

#### **Venta de un vehículo usado:**

##### 1. Denuncia de venta:

Cuando entrega su vehículo tenga en cuenta que la eximición de la responsabilidad civil solo opera mediante la realización de la denuncia de venta efectuada ante el Registro Automotor de radicación.

Si el vehículo se encuentra radicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una vez realizada la correspondiente denuncia de venta debe ser presentada ante la Dirección General de Rentas sita en Suipacha y Viamonte, en el horario de 9:30 a 14:30hs -Sector automotores- con la documentación que en dicha dependencia sea requerida (consultas al 0800-999-2727). A efectos de liberar al titular de responsabilidad tributaria.

##### 2. Baja del seguro del automotor:

No realice la baja del seguro antes de realizar la denuncia de venta.

**Lo ideal es combinar día y hora con el comprador para realizar la transferencia ante el Registro Automotor en el que se encuentre radicado el vehículo.**